

Editorial

M. Laura Farfán Bertrán¹

C. Ignacio de Casas²

El segundo número del volumen 15 de la Revista Internacional de Derechos Humanos reúne una selección de trabajos que abordan algunos de los desafíos más urgentes, complejos y emergentes de la agenda contemporánea en materia de derechos humanos. En un contexto global marcado por transformaciones tecnológicas aceleradas, crisis climática y profundas tensiones entre universalidad y particularismo en los sistemas de protección, los artículos que integran este número ofrecen análisis rigurosos, originales y orientados a la comprensión crítica de fenómenos que ya están redefiniendo el alcance mismo de los derechos humanos.

En el primer artículo, Yulia Johanna Masabanda Andreeva examina la movilidad humana inducida por el cambio climático, situándola dentro de la tercera generación de derechos humanos. Frente a la ausencia de un marco jurídico específico para la protección de los migrantes climáticos, la autora expone con claridad el vacío normativo existente y la urgencia de avanzar hacia un reconocimiento formal que otorgue garantías efectivas a poblaciones expuestas a desplazamientos inevitables y crecientes. La profundidad del análisis resulta especialmente relevante en un momento en el que los impactos ambientales comienzan a transformar patrones demográficos y geopolíticos alrededor del mundo.

El segundo aporte, de María Charris, se adentra en un terreno todavía en construcción: los neuroderechos. A partir del rápido avance de las neurotec-

1 Editora jefe de la *Revista Internacional de Derechos Humanos*. Doctoranda en Derecho (Universidad Nacional de Cuyo). Máster Internacional en Liderazgo (Euncet Business School, España). Diplomada en Derecho Procesal Constitucional y en Derecho Constitucional Profundizado (Universidad Austral). Secretaria Administrativa de la Facultad de Derecho (UNCuyo).

2 Director de la *Revista Internacional de Derechos Humanos*. Abogado (Universidad de Mendoza), Master in International Human Rights Law (University of Oxford), doctor en Derecho (Universidad Austral). Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. Vicepresidente y cofundador del Centro Latinoamericano de Derechos Humanos.

nologías, el artículo evalúa si el marco actual de derechos humanos —en particular, del Sistema Interamericano— cuenta con herramientas suficientes para abordar los desafíos éticos y jurídicos que estas tecnologías plantean, o si, por el contrario, se requiere impulsar un proceso de reforma normativa o la elaboración de instrumentos internacionales específicos. Se trata de un debate de gran actualidad, que anticipa discusiones regulatorias que nos interpelan a elegir entre ser protagonistas o testigos de las decisiones que marcarán nuestro destino de los próximos años.

En tercer lugar, Odette Mendoza Becerril presenta un estudio sobre la protección de datos personales en el metaverso, un entorno cuya naturaleza inmersiva y altamente invasiva redefine los parámetros tradicionales de privacidad. La autora expone cómo la magnitud y sensibilidad de los datos recolectados en estos espacios virtuales supera ampliamente las categorías previstas por la normativa actual, generando riesgos significativos para la autonomía y dignidad de los usuarios. La investigación subraya la necesidad de marcos regulatorios claros, adecuados y acordes con la complejidad del nuevo ecosistema digital.

Finalmente, este número incluye un artículo en inglés—reflejo del compromiso de la Revista con la internacionalización y la difusión global del conocimiento científico— de Diego Zapata Meza, que ofrece un análisis comparado del derecho a un medioambiente sano en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. El texto propone una lectura innovadora sobre cómo el principio de subsidiariedad contribuye a articular la universalidad de los derechos humanos sin desconocer la diversidad de contextos regionales.

En conjunto, los trabajos incluidos en este Volumen 15, Número 2 no solo abordan problemas contemporáneos de alta sensibilidad social y política, sino que también proyectan reflexiones necesarias para el diseño de las nuevas estructuras normativas y doctrinarias en materia de derechos humanos.